



Guías docentes UJA
Horarios de tutorías
Llamamientos PEvAU

Guía docente 2024-25 - 71223005 - Metodologías para la valoración de la dependencia. Ejercicio y funciones profesionales

Volver

TITULACIÓN: Máster Univ. en Dependencia e igualdad en la autonomía personal
CENTRO: Centro de Estudios de Postgrado
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Metodologías para la valoración de la dependencia. Ejercicio y funciones profesionales

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Metodologías para la valoración de la dependencia. Ejercicio y funciones profesionales
CÓDIGO: 71223005 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Optativa
Créditos ECTS: 6.0 **CURSO:** 1 **CUATRIMESTRE:** SC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: PÉREZ VILLAR, JUANA
IMPARTE: Teoría [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA
ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
N. DESPACHO: D2 - D2-236 **E-MAIL:** jpvillar@ujaen.es **TLF:** 953212970
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/21325>
URL WEB: -
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9224-404X>

NOMBRE: MARTÍN CANO, M^a DEL CARMEN
IMPARTE: Teoría
DEPARTAMENTO: U126 - PSICOLOGÍA
ÁREA: 813 - TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES
N. DESPACHO: C5 - 164 **E-MAIL:** mmcano@ujaen.es **TLF:** 953211763
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/63817>
URL WEB: -
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9294-9640>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Se trata de una asignatura optativa del itinerario específico de Trabajo Social.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

código	Denominación de la competencia
CTS3	Tener capacidad para valorar el grado de dependencia de las personas en función de sus necesidades
CTS4	Tener capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares en favor de la autonomía de las personas
CTS7	Capacidad para llevar a cabo investigaciones relacionadas con los problemas que causan dependencia y que promuevan la autonomía personal.

Resultados de aprendizaje

- Resultado R3** Saber aplicar el baremo de las Actividades Básicas de la Vida Diaria
- Resultado R4** Saber trabajar en equipos multidisciplinares en el ámbito de la promoción de la autonomía personal.
- Resultado R7** Saber desarrollar investigaciones que identifique las causas que generan dependencia y promuevan la autonomía personal.

5. CONTENIDOS

Metodologías para la Valoración de la Dependencia. Técnicas de realización de la entrevista. El Baremo de Valoración. El Plan Individual de Atención (PIA). Ejercicio y funciones profesionales. El Equipo multidisciplinar de Salud y Servicios Sociales.

Metodologías para la Valoración de la Dependencia. Herramientas para la valoración.

La entrevista y la visita a domicilio. Técnicas de realización de la entrevista.

El Baremo de Valoración.

El Plan Individual de Atención (PIA).

Ejercicio y funciones profesionales. Funciones del profesional de Trabajo Social en la valoración de las situaciones de dependencia. El Equipo multidisciplinar de Salud y Servicios Sociales.

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo	18.0	82.0	100.0	4.0	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CTS3 ▪ CTS4 ▪ CTS7
A2 - Clases en grupos de prácticas	4.0	21.0	25.0	1.0	
A3 - Tutorías colectivas	2.0	23.0	25.0	1.0	
TOTALES:	24.0	126.0	150.0	6.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Las mismas citadas

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	asistencia	firma	30.0%
Conceptos teóricos de la materia	trabajo individual	entrega trabajo por D.V.	60.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	trabajo en clase	entrega trabajo firmado	10.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Se realizarán evaluaciones en sesiones de gran grupo, con un peso sobre la nota final del 40%. Estas sesiones serán teóricas y prácticas. El instrumento de valoración será la asistencia presencial y/o virtual; así como trabajos realizados en el aula en grupo y bajo la supervisión del profesorado.

(Competencias y resultados de aprendizaje: CTS3, CTS4, CTS7, R3, R4, R7)

Se realizarán evaluaciones de trabajos a desarrollar acerca de las materias abordadas en la asignatura. El peso de dicha calificación será del 60%.

(Competencias y resultados de aprendizaje: CTS3, CTS4, CTS7, R3, R4, R7)

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Habilidades de comunicación en intervención social: manual práctico. Edición: -. Autor: Trevithick, Pamela. Editorial: Madrid: Narcea, D,L, 2002 (C. Biblioteca)
- Intervención social y sanitaria con mayores: manual para el trabajo con la 3ª y 4ª edad. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Dykinson, 2008. (C. Biblioteca)
- La entrevista en trabajo social. Edición: 1ª ed., 1ª reimp. Autor: Cáceres Cedrón, Leticia. Editorial: Buenos Aires: Espacio, 2004 (C. Biblioteca)
- Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: una aproximación multidisciplinar. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Alianza Editorial, D.L. 2009. (C. Biblioteca)
- Trabajo social en gerontología . Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Síntesis, D.L.2003 (C. Biblioteca)
- Intervención social en dependencia : cuestiones interdisciplinarias de interes coordinación, Manuel Gandoy-Crego y Rubén González Rodríguez. Edición: -. Autor: Gandoy Crego, Manuel dir.. Editorial: Paraninfo (C. Biblioteca)
- Modelo de atención integral y centrada en la persona : teoría y práctica en ámbitos del envejecimiento y la discapacidad Pilar Rodríguez Rodríguez, Antoni Vilà i Mancebo (coordinadores) ; autores, Arturo Álvarez Rosete ... [et al.]. Edición: -. Autor: Rodríguez, Pilar Rodríguez Rodríguez, coord.. Editorial: Tecnos (C. Biblioteca)
- Intervención social en dependencia : cuestiones interdisciplinarias de interes coordinación, Manuel Gandoy-Crego y Rubén González Rodríguez. Edición: -. Autor: Gandoy Crego, Manuel dir.. Editorial: Paraninfo (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Salud pública, dependencia y trabajo social . Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Ediciones Académicas, 2012 (C. Biblioteca)
- Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia: aná. Edición: -. Autor: García Herrero, Gustavo. Editorial: Zaragoza : Certeza, D.L. 2008 (C. Biblioteca)
- La atención a las personas en situación de dependencia. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid , 2005 (C. Biblioteca)
- Anotaciones a la LAAD : Ley 39 2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y ate. Edición: -. Autor: España. Editorial: Madrid : Políbea, [2008] (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA

La docencia de este módulo será impartida los días 7, 8, 14, 15, 21 y 22 de marzo de 2024.

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Paz, justicia e instituciones sólidas

INFORMACIÓN DETALLADA:

El lema y el principio cardinal de la Agenda 2030 consiste, en "que nadie se quede atrás". Esto supone que cada país debe identificar, en su propio contexto, cuáles son aquellos grupos que han quedado atrás de cara a implementar medidas correctoras que reviertan esta situación.

En el contexto de la asignatura *Metodologías para la valoración de las situaciones de dependencia. Ejercicio y funciones profesionales*, es importante tener en cuenta este principio, con la finalidad de garantizar, explícitamente, que las personas en situación de dependencia puedan ejercer sus derechos y disponer de los sistemas de protección necesarios para tener una digna calidad de vida. Para ello es importante identificarles como grupo vulnerable, conocer sus necesidades e implementar las acciones correspondientes para que puedan disfrutar plenamente de sus derechos.

11. ESCENARIO MIXTO

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)*	Metodología docente Descripción

A1 - Clases expositivas en gran grupo	Presencial rotativa 50% (*)	Clase en el horario y aula asignados a una parte del grupo y retransmisión por videoconferencia al resto, con rotación periódica de estudiantes, según determine el Centro.
A1 - Clases expositivas en gran grupo	Presencial 100% (**)	Clase al alumnado del grupo en el horario y aula asignados.
A2 - Clases en pequeño grupo	Presencial rotativa 50% (*)	Clase en el horario y aula asignados a una parte del grupo y retransmisión por videoconferencia al resto, con rotación periódica de estudiantes, según determine el Centro.
A2 - Clases en pequeño grupo	Presencial 100% (**)	Clase al alumnado del grupo en el horario y aula asignados.
A48 - Actividades de docencia virtual (foros, informes, docencia en plataforma, etc.) M48	No presencial	Estas sesiones, consisten en la realización de informes, trabajos, tareas en la Plataforma de Docencia Virtual de la UJA. Estas actividades estarán supervisadas por el profesorado, serán evaluadas y se informará al alumnado de su progresión. Se realizarán en formato síncrono o asíncrono, en función de la actividad y práctica a realizar. El alumnado podrá grabar en la plataforma sus trabajos, tareas y actividades realizadas.
Tutorías	Presencial+No presencial+Mixto	En función de las necesidades del alumnado, las Tutorías podrán realizarse de forma presencial y/o online (síncrona y asíncrona)

(*) El Centro podrá establecer un porcentaje de presencialidad distinto dependiendo del número de estudiantes y aforo del aula/laboratorio de acuerdo con las medidas sanitarias.

(**) El Centro podrá establecer presencialidad rotativa dependiendo del número de estudiantes y aforo del aula/laboratorio de acuerdo con las medidas sanitarias (clase en el horario y aula/laboratorio asignados a una parte del grupo y retransmisión por videoconferencia al resto, con rotación periódica de estudiantes, según determine el Centro).

NOTA: La actividad síncrona significa que será en directo, en el mismo momento que se imparta la clase, el alumnado la seguirá a través de medios digitales o presenciales. La actividad Asíncrona es de forma indirecta, puede ser grabada o visualizada en cualquier momento, no es en directo

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS	FORMATO	METODOLOGÍA
A1 - Clases expositivas en gran grupo.	NO PRESENCIAL	Desarrollo de las clases teóricas y prácticas en el aula de docencia asignada- Por Videoconferencia. Se impartirán los contenidos mediante clase magistral, a

		través del uso de TIC-Videoconferencia.
A48 - Actividades de docencia virtual (foros, informes, docencia en plataforma, etc.) M48	NO PRESENCIAL	Estas sesiones, consisten en la realización de informes, trabajos, tareas en la Plataforma de Docencia Virtual de la UJA. Estas actividades estarán supervisadas por el profesorado, serán evaluadas y se informará al alumnado de su progresión. Se realizarán en formato síncrono o asíncrono, en función de la actividad y práctica a realizar. El alumnado podrá grabar en la plataforma sus trabajos, tareas y actividades realizadas
Tutorías	NO PRESENCIAL	Tutorías por videoconferencia, email o cualquier medio que le resulte adecuado al alumnado, siempre no presencial.
<p>RECURSOS A UTILIZAR:</p> <p>Recursos virtuales de docencia como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma de Docencia Virtual de la UJA (PLATEA /otros) - Video conferencias - Plataforma UJA-TV - Correo Electrónico - Foros y las herramientas propias de la plataforma de Docencia virtual de la UJA. - Otros <p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p> <p>Se realizarán evaluaciones en sesiones de gran grupo, con un peso sobre la nota final del 40%. Estas sesiones serán teóricas y prácticas.</p> <p>(Competencias y resultados de aprendizaje: CTS3, CTS4, CTS7, R3, R4, R7)</p> <p>Se realizarán evaluaciones en Docencia Virtual, en la que se evaluarán los trabajos realizados en la asignatura. El peso sobre la calificación final será del 60%</p> <p>(Competencias y resultados de aprendizaje: CTS3, CTS4, CTS7, R3, R4, R7)</p>		

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es